

*mpo. Benigno
Vainiocho**-1528-*

**ACTA No. 128 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con dos minutos, previa convocatoria realizada, en la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, dá la bienvenida a la Srta. Zoila Apolo Silva, suplente del Dr. Jaime Espinosa el cual se encuentra de vacaciones; seguidamente instaló la sesión ordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde y los Concejales/a señor Marco Arrobo Machuca, Srta. Zoila Apolo Silva, Ing. Ronald Beltrán Apolo, Sr. Hugo Macas Acaro, presentes Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez, Jefe de Avalúos y Catastros y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocimiento y aprobación en primer debate del "Proyecto de Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2018-2019 del cantón Portovelo".
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum; ya constado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del Orden del Día, por unanimidad el concejo resuelve aprobar el orden del día establecido.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, a través de secretaria se da lectura el Acta N° 127 de fecha 01 de Septiembre del 2017 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar el acta N° 127 de la sesión ordinaria, de fecha 01 de septiembre del 2017.

4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2018-2019 DEL CANTÓN PORTOVELO"**.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, señora Alcaldesa si me permite la palabra, la información nos hicieron llegar pero el Arq. Leonardo Jaramillo es quien nos tiene que informar todas las directrices.

Sra. Alcaldesa, les hago conocer que el día de ayer en horas de la noche me solicitaron para que se realice en nuestra ciudad una reunión de Seguridad Ciudadana, por lo que tengo la reunión con la Gobernado de la Provincia de El Oro, Lcda. Rosita López Machuca, es por este motivo que les pido disculpas porque voy a tener que salir y encargando la sesión de concejo al Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del GADM Portovelo.

1529-1529
Veintinueve

S.O. 12-09-2017

Folio No. 1.529

Sr. Hugo Macas manifiesta, el anteaño pasado con el Arquitecto Leonardo Jaramillo nos reunimos y analizamos la ordenanza antes de la sesión de concejo, luego la pasamos a sesión.

Arq. Leonardo Jaramillo, es el mismo tema de hace dos años la política no ha cambiado porque estamos nosotros en trámite de hacer los pliegos, me gustaría que esté el Ing. Cristian Mera para que les explique a ustedes en qué etapa se dá de los pliegos para la contratación de una nueva actualización del catastro, con ortofotos y con todo lo demás es decir algo más moderno, entonces ahí ya van a salir avalúos reales de lo que es valoración de suelo y de construcciones, en lo que es valoración de suelo si ustedes ven hay unos valores bien bajos comparados a la realidad, lo que se está emitiendo un poquito más es en el índice de la aplicación del porcentaje del 3 por mil, del 4 por mil, entonces la ley determina en el COOTAD que se debe llegar al 5 por mil y estamos en el tres por mil que eso se aprobó para el bienio 2016-2017, entonces ahorita hice una proyección con el 3.25 por mil, 3.5 por mil, 3.75 por mil, 4 por mil y el 5 por mil que esos ya están bien alto.

Sr. Hugo Macas, sería con el 3.5 por mil porque el año pasado le subimos medio punto, como usted mismo lo dice para hacer la actualización catastral, creo con el compañero Ronald Beltrán se propuso hace años que se haga porque la mayoría de cantones ya lo han venido haciendo la actualización catastral y es una obligación que cada municipio tiene que ir actualizando sus catastros, bien lo podría hacer la consultoría el municipio con su técnico o contratar para que haga ese trabajo, para poder decir realmente tanto hay que pagar el catastro anual.

Arq. Leonardo Jaramillo, con el medio punto que les suba, porque el año pasado se le incrementó punto.

Ing. Javier Pacheco, se le pide al compañero que nos explique con ejemplos ya que él ha hecho el trabajo, que lo haga con el 3.5 y con otro valor para hacer la comparación.

Sr. Hugo Macas, para que lo haga con uno o dos ejemplos como lo hicimos hace dos años.

Arq. Leonardo Jaramillo, nosotros tenemos el 3 por mil que es el actual, ustedes tienen una hojita que dice valores actuales del 3 por mil y tenemos proyección que dice 3.5 por mil y 4 por mil, vamos a realizar la comparación, un ejemplo el Sr. Aguilar Peñaloza Edelberto de Jesús-herederos, el señor está exonerado y la señora consta como viuda, ellos están pagando en la actualidad 689,00 dólares, con el 3.5 por mil va a pagar 797,00 dólares y con el 4 por mil va a pagar 905,00 dólares que se calculó con medio punto y con un punto, pero si vamos a aplicar lo mismo que la vez pasada con un medio puto o cuarto de punto o las tres cuartas partes de un punto que sería con el 3.75 por mil los valores van a variar, con el mismo señor por ejemplo con el 3.25 pagaría 743,00 dólares más o menos 50 dólares más, con el 3.5 por mil pagaría como 100,00 dólares más, con el 3.75 por mil pagaría como 150,00 dólares más y con los 4 por mil pagaría como 200,00 dólares les estoy redondeando sin tomar en cuenta los centavos.

Sr. Marco Arrobo, si le ponemos menos, como el 3.25 por mil.

Ing. Javier Pacheco, es que no se puede bajar.

Sr. Marco Arrobo, pero es que estuvo en el 3 por mil, ponerle 3.10 por mil o 3.25 por mil, tomemos en cuenta que vienen tiempos difíciles.

*M. L. Quiñones
Escriba*

S.O. 12-09-2017

Folio No. 1.530

-1530-
2

Arq. Leonardo Jaramillo, pero el municipio que recauda.

Sr. Marco Arrobo, actualmente está recaudando el Municipio.

Arq. Leonardo Jaramillo, que yo sepa el recaudador no recauda ni el 50 % de lo que se emite.

Ing. Ronald Beltrán, estoy analizando en el primer ejemplo del señor, en nuestro periodo hemos cobrado el 3 por mil que sería 142,25 dólares y poniéndole el 4 por mil él pagaría 189,66 dólares.

Sr. Hugo Macas manifiesta, es que varía el avalúo.

Ing. Ronald Beltrán, eso les manifiesto que al no haber valores reales a unos les puede beneficiar y a otros les puede perjudicar.

Sr. Hugo Macas, ósea con este incremento va a beneficiar a los que tienen un avalúo bajo y estamos viendo con los que tienen un avalúo alto.

Arq. Leonardo Jaramillo, por ejemplo del Sr. Buele Chica José Eleuterio-herederos, está evaluado en 5 mil dólares, pagan 19,00 dólares, con el 3.25 por mil tienen que pagar 20,00 dólares y con el 3.50 por mil pagará 22,00 dólares.

Ing. Ronald Beltrán, es que por eso se dice que la actualización catastral es zonificada y fragmentado la población, en la ciudadela La Florida debería ser menos el avalúo por la ubicación en la que está.

Sr. Hugo Macas manifiesta, a lo que está establecido del año pasado el alza sería de tres dólares no creo que les afecte, pero si les afectaría a los que tienen un avalúo alto.

Arq. Leonardo Jaramillo, por ejemplo el Sr. Arrobo Machuca Marco paga 33,00 dólares, con el 3.5 por mil va a pagar 38,00 dólares.

Sr. Hugo Macas, el alza es de tres dólares, pero ponga otro ejemplo.

Arq. Leonardo Jaramillo, por ejemplo el Sr. Macas Acaro Hugo paga 178,00 dólares con el alza del 3.50 por mil pagaría 207,00 dólares.

Sr. Marco Arrobo, lo que nosotros estamos haciendo es subir y estamos cumpliendo lo que determina la ley.

Ing. Ronald Beltrán, el problema que veo aquí Arquitecto es el avalúo, porque así le pongamos la cantidad que le pongamos puede ser que alguna persona su terreno esté por debajo del avalúo real y no le va a ingerir mucho en el alza.

Sr. Hugo Macas, el avalúo que está ahoritas no va a ingerir a dos o tres personas, pero si tú tienes un avalúo más alto sí.

Ing. Ronald Beltrán, Arquitecto por ejemplo ahí en la base de datos como usted lo maneja de este tipo de cosas puede recomendar el porcentaje que se le puede subir en la parte porcentual.

S.O. 12-09-2017

Folio No. 1.531

Mpl. Quinientos treinta y Uno
-1531-

Arq. Leonardo Jaramillo, les comento que en el tiempo del Sr. Julio Romero, él de un año a otro lo paralizó, dijo no cobremos nada, ahora están todos glosados y en el próximo bienio le puso el doble ahí si el pueblo sintió el alza, entonces desde ahí hemos venido manteniendo el medio punto.

Sr. Hugo Macas, pero si se sube el medio punto ahí no se va a sentir mucho.

Ing. Ronald Beltrán, pienso que debería ser de un medio punto.

Sr. Marco Arrobo, de medio punto estamos hablando de 3.50 por mil.

Ing. Ronald Beltrán, pero la vez pasada cuando se realizó el análisis con el Arquitecto le subimos medio punto y no hubo mucha repercusión.

Arq. Leonardo Jaramillo, a la gente que viene le explico que cada dos años tienen que pagar nuevos impuestos.

Sr. Marco Arrobo, pero pongámoslo a 3.25 por mil.

Sr. Hugo Macas, pero estamos hablando que en mi caso pago 180,0 dólares, pagaría 20,00 dólares más en el año.

Arq. Leonardo Jaramillo, por ejemplo en los nuevos fraccionamientos que se están dando yo los voy actualizando.

Sr. Hugo Macas, al momento que se realice la consultoría ahí vamos a llegar a saber el avalúo real.

Sr. Marco Arrobo, si ahí se va a lo real y los 3.25 por mil va a subir.

Arq. Leonardo Jaramillo, no, ahí tienen que bajar.

Sr. Marco Arrobo, como va a bajar, si me ponen que mi terreno valía 60 mil dólares me van a poner el valor de 200,00 mil dólares.

Arq. Leonardo Jaramillo, o eso si se los van a poner, pero el índice de cobro ya va a hacer el 0.25 por mil, si los avalúos subieron baja el porcentaje de cobro, tienen que bajar para que lleguen a pagar.

Sr. Marco Arrobo, por eso sugiero que les pongamos el 3.25 por mil y hemos cumplido con lo que dice el COOTAD.

Ing. Ronald Beltrán, recuerdan que a inicios de la administración nosotros sugerimos y también hubo un decreto que dio del ex presidente Rafael Correa que actualicen los catastros, para que hagan la zonificación de todo el cantón y comiencen a cobrar como se debe, ahora hay otro problema nosotros tenemos que tratar el punto de subir o bajar, el tema de recaudación, se recauda todo, entonces ahí también tendremos que aplicar algún proyecto de recaudación porque hay cartera vencida, al haber cartera vencida nos perjudicamos.

S.O. 12-09-2017

Folio No. 1.532

mpil Bañicento
Tránsito y
Dos
-1532-

Arq. Leonardo Jaramillo, hay cartera vencida que existe del año pasado el municipio ya no tiene solvencia de crédito.

Ing. Ronald Beltrán, recaudación tiene que presentar una propuesta al concejo de cómo se va a comenzar a recaudar pero con base jurídica, porque de nada sirve que estemos discutiendo hoy aquí y no nos presenten propuestas.

Ing. Javier Pacheco, es que esa es la verdad, de nada nos sirve estar aquí nosotros discutiendo sino se van a ver resultados.

Sr. Hugo Macas, vamos a estar aquí cada dos años sube y sube.

Arq. Leonardo Jaramillo, parece que para que realice la recaudación han contratado un abogado, no sé bien.

Ing. Ronald Beltrán, porque estuve revisando la ordenanza, incluso hay motivaciones que se les da a las personas que tienen que venir a cumplir con los impuestos hasta cierto mes, así mismo como cedimos debería de haber mano fuerte en la parte predial, tampoco se puede estar permitiendo este tipo de cosas, en el medio que estamos puede haber personas que no tenga los recursos suficientes pero son puntuales y habiendo personas que tienen los recursos para hacerlo no lo hacen.

Arq. Leonardo Jaramillo, los más puntuales que he visto que vienen en enero son los de la tercera edad, se les pide de favor que no vengán a inicios de los primeros meses por lo que hacen más bulto, porque ellos no tienen que cancelar nada.

Ing. Ronald Beltrán, es la verdad lo que dice el Arquitecto porque si me doy cuenta la gente de la tercera edad cobra su bono y viene, por eso le sugiero señor Vicealcalde como está para primer debate se les debería solicitar al departamento encargado que tipo de propuesta van a presentar para la recaudación.

Ing. Javier Pacheco, ósea que es lo que nos proponen a nosotros como concejo para poder recuperar la cartera vencida, como lo dice el Arquitecto, no somos sujetos a crédito porque no tenemos capacidad de recuperación de cartera vencida, por eso de que nos vale como dice el compañeros Ronald Beltrán subirle aquí y pelear sino hay un camino lógico para poder recuperar la cartera vencida o tener una propuesta para poderlo hacer.

Arq. Leonardo Jaramillo, se han dado tiempo para dialogar, por ejemplo con lo del agua potable se tiene que entrar a exigirles para que la gente venga a cancelar o sino no lo hacen.

Ing. Ronald Beltrán, bueno ese es un servicio que la municipalidad tendría que darlo, pero en cambio acá estamos hablando de cosas prediales, de avalúos tendríamos que ser un poquito más drásticos en este tema.

Arq. Leonardo Jaramillo, se tendría que hacer, cortarles el agua a los que no pagan impuestos.

Srta. Zoila Apolo, pero es que también se vienen a pagar el agua y no está actualizada la lectura.

mil quinientos
treinta y

S.O. 12-09-2017

Folio No. 1.533

tres
-1533-
5

Sr. Hugo Macas, pero en otros municipios también he visto que para hacer el cobro del agua y poderlos obligar a que paguen, que por las noches les van mermando el caudal para que vayan sintiendo la escases del agua.

Ing. Ronald Beltrán, recuerda que cuando estuvimos en una reunión, que fue lo que ellos manifestaron, quitarles el servicio no pueden pero así este goteando les cae y si recuerdan que eso fue una propuesta interesante que ellos decían que aplicaban en Cuenca, bueno yo si digo que acá deberían ser un poco más drásticos.

Sr. Hugo Macas, es que deberíamos ser un poquito más exigentes, como dicen en una mano tener la miel y en otra la hiel para así poder equilibrar.

Ing. Javier Pacheco, así como exigimos nosotros también tenemos que cumplir.

Ing. Ronald Beltrán, porque la ciudadanía que te pide buenas vías y además ya se les está dotando de un servicio que es el alcantarillado, pero así mismo tienen que exigirles que cumplan con los impuestos.

Ing. Javier Pacheco, el problema en el Osorio relacionado con el agua, recién hubo una reunión que dicen que tienen que pagar el agua, que han puesto los medidores y no quieren pagar, pero como van a pagar si no hay servicio debemos también ser justos con la gente, la gente paga por un buen servicio y si no hay un servicio como les puedes exigir que paguen.

Sr. Marco Arrobo, primero el incremento de todo lo que tiene que cubrir esta necesidad que es el agua y de ahí indicarles diciéndoles, bueno señores tienen que proceder al pago esto va a valer, esto es por tal servicio y durante porque tiempo o si es hasta poder recuperar lo invertido e indicarles que de ahí el cobro será normal, pero soy de la idea de ponerle el 3.25 por mil con eso hemos cumplido y estamos cumpliendo.

Ing. Javier Pacheco, pero lo que el compañero Ronald Beltrán decía que aprobemos en primer debate y lo que se está tratando aquí lo veamos en segundo debate y ahí escuchar la propuesta del departamento de recaudación, ver los métodos y las maneras de cómo se va a hacer para recuperar la cartera vencida, no solo en el área lo que es predios sino en todo.

Ing. Ronald Beltrán, puede quedar ahorita que lo que hemos quedado el concejo, que para segundo debate queremos también que antes de estipular la tasa de cobro que se presente también una propuesta de recaudación a ver cómo estamos en eso.

Ing. Javier Pacheco, puede quedar como alternativa el 0.25 o el 0.50 por mil y de acuerdo a la propuesta tomamos la decisión final.

Ing. Ronald Beltrán, por eso les digo a ciencia cierta no sabemos cómo estamos con cartera vencida por recaudación de predios, póngase que tengamos más de la mitad, es que antes de aprobar una tasa también deberíamos socializarlo porque la una cosa va con la otra.

Arq. Leonardo Jaramillo, para saber por ejemplo si en este año el bienio pagaron todito o solo pagaron la mitad.

S.O. 12-09-2017

Folio No. 1.534

*mp/ Acuerdos
Trinta y
Cuatro
-1534-
2*

Ing. Ronald Beltrán, con el medio punto que nosotros subimos a ver que tanto han pagado, póngase que tengamos una cartera vencida alta, si les subimos medio punto más, siguen con más deuda.

Arq. Leonardo Jaramillo, sería solo lo del catastro no más, la deuda del agua eso ya es otra cosa.

Ing. Javier Pacheco, hace dos años nosotros les subimos el 0.5 por mil, entonces queremos ver los resultados a ver si es que se recuperó, incluso si la recuperación es buena puede ser hasta el uno.

Ing. Ronald Beltrán, hay gente que ya tuvo que haber pagado porque de acuerdo a la ordenanza dice que hasta el mes de julio hay una exoneración, digamos que hasta ahí ya arrastran una deuda, al momento de nosotros aplicarles el próximo año se les va a sumar de acuerdo a la nueva aplicación la deuda se les incrementaría.

Arq. Leonardo Jaramillo, que yo sepa con el medio punto que se incrementó la vez pasada el pueblo no sintió, es decir no dijeron nada, por ahí uno que otro que eran bien altos, hay acepciones, el alza es solo en lo urbanos porque en lo rústico ya subieron a lo máximo es hasta el tres por mil de ahí ya no pueden pasar más.

Sr. Hugo Macas, es el caso del señor Franklin Motoche, como es un edificio recién construido y en cuanto estará evaluado con esta alza le va a subir más, para los que tienen edificios como él, les va a costar más.

Ing. Ronald Beltrán, si debería venir una consultoría para que un experto haga la medición de suelo de superficie para poder sacar el avalúo real, a la obra le hacen el fraccionamiento de la actualización catastral o hacen por bloques y por superficie, entonces ahí les sale el avalúo real de la propiedad, incluso dentro de esa actualización ven que clase de servicio básicos tienen, como acceso vehicular y demás cosas, nosotros ya socializamos ese tipo de tema.

Arq. Leonardo Jaramillo, yo he tratado de conseguir este tipo de software y lo tengo, porque hay unas consultorías que dicen yo traigo todo vienen con su software, se murió ese Ingeniero a quien le molesto, entonces con la AME yo tengo de por vida ese software, sea que así cambien de técnico, el técnico tiene la obligación de venir a dar mantenimiento, les comento que en el cantón Santa Rosa hicieron una actualización catastral urbana.

Ing. Javier Pacheco, que se tome encuentra la moción del Ing. Ronald Beltrán.

Ing. Ronald Beltrán, mociono que se apruebe en primer debate la Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2018-2019 del cantón Portovelo, y en segundo debate presente un informe detallado el Departamento Financiero de los predios urbanos del bienio 2016-2017.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar en primer debate la "ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2018-2019 DEL CANTÓN PORTOVELO" y en segundo debate presente un informe detallado el Departamento Financiero sobre la recaudación de los predios urbanos del bienio 2016-2017.

Mil Quinientos
Cincuenta y
Cinco

Folio No. 1.535

S.O. 12-09-2017

5. ASUNTOS VARIOS.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, lo que se estaba conversando relacionado al asunto minero eso es más preocupante lo que se viene ahorita en Portovelo.

Sr. Hugo Macas, el concejo en pleno debe pedir una audiencia conjuntamente con el Ministro o invitarlo que nos atienda pero el concejo llevándole propuestas claras, porque él puede ser muy Ministro que sea pero no tienen el conocimiento dentro del subsuelo, entonces como un minero que soy deberíamos proponer y buscar técnicos que deberasmente conozcan nuestro medio que hayan trabajado acá y sepan hacer un estudio del suelo por dentro de la roca para que se vea que no va a haber un colapso acá, las consecuencias son porque ellos mismo dejaron salir a la superficie, es como que aquí dejamos que realicen minería y que salgan acabajo en la superficie del canchón, entonces eso se va a hundir.

Ing. Javier Pacheco, según lo que leyó la señora Alcaldesa en lo que han subido a las redes sociales sobre lo que el asambleísta Montgomery Sánchez está proponiendo, que a Portovelo también se lo incluya en la zona de exclusión, quiere decir que Portovelo también no habrán lugares para trabajar, más bien si nosotros nos quedamos sentados como concejales y autoridades eso va a llegar a pasar.

Sr. Hugo Macas, también habría de hacerle la pregunta al señor Ing. Montgomery Sánchez Reyes, cuál es la solución, en vista de que Portovelo se declare zona de exclusión, que solución nos tienen o nos quiere traer acá industrias o que es lo que va a venir en compensar la mano de obra que se va a quedar sin trabajo.

Ing. Ronald Beltrán, es un tema que ya es muy mediático porque está en todas las noticias de que Zaruma se hunde, entonces si nosotros nos dormimos viene el hachazo del decreto presidencial, entonces la presión debe de ser en estos días y estar muy atentos en la información de las noticias que si es cierto lo que este Asambleísta ha dicho, además tienen que oír la expresión del concejo, si es posible viajar a Quito para que el asambleísta nos atienda en su despacho.

Sr. Hugo Macas, deberíamos ver cómo podemos hablar con este Asambleísta Montgomery Sánchez Reyes y pedirle que primero venga acá para que converse con el concejo, porque no nos va a meter en ese saco a Portovelo.

Ing. Javier Pacheco, creo para que no quede en palabras no más lo que es la decisión del concejo, podemos hacerle un oficio firmado por los concejales y la señora Alcaldesa dirigido al Asambleísta o a la Asamblea de que a Portovelo se le dé un espacio también para que ser escuchado, que no se presente eso y que nos involucren en el tema porque esto es un problema mediático y nos van a causar daño a nosotros, si ya sale el decreto presidencial ya no podemos reclamar nada, que hemos hecho como autoridades, nada.

Sr. Hugo Macas, el pueblo nos van a decir que hicieron, pero bueno terminemos la sesión y vamos a ser escuchados por la Gobernadora pidámosle un espacio y que después nos quedemos un rato con el concejo, como ella tiene contacto lo llamamos directamente al Ing. Montgomery y decirle que nosotros hemos visto en las redes sociales lo que está proponiendo a ver lo que pasa.

-1535-

mil quinientos treinta y seis

-1536-

Ing. Ronald Beltrán, lo que yo digo lo más probable es que ellos tomen esa decisión si no se dice nada.

Arq. Leonardo Jaramillo, ustedes no estuvieron presentes cuando hubo la delimitación urbana entre Portovelo y Zaruma, el Alcalde de Zaruma Jhansy López quería meterse acá donde tienen los trabajos el Sr. Hugo Macas era para excluirlo también, eso ya estaba con la idea de venir hasta el Castillo e excluirlo y él va a seguir con esa idea ahorita peor con lo que ocurrió tiene más fuerza.

Sr. Marco Arrobo, pero no es territorio de él.

Arq. Leonardo Jaramillo, pero él puede pedirlo.

Ing. Javier Pacheco, no es que no sea territorial de él, no quiere decir que no pida la zona de exclusión.

Sr. Hugo Macas, la vez pasada el peleó hasta lo último que fue, creo que estuvimos arriba cuando fue claro en una reunión me dijo que interés personal tenía yo.

Ing. Javier Pacheco, yo diría que deberíamos hacer un escrito, no se quede solo en palabras.

Arq. Leonardo Jaramillo, ahorita vale estar arriba para escuchar y poder conversar.

Sr. Hugo Macas, ir donde ella y tarde hacer un escrito firmar todos y enviarle.

Ing. Javier Pacheco, ahorita está ahí vamos y sentémonos en la parte de atrás para escuchar que es lo que pasa y si hay la oportunidad conversamos directamente con ella.

Sr. Hugo Macas, debemos pedir una reunión con el Consejo Municipal.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos, el Sr. Vicealcalde clausuró la sesión ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2017, suscribe la presente acta el Sr. Vicealcalde con la secretaria que certifica.

Ing. Javier Pacheco Aguilar
VICEALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO.

